91

Ref.: DRDEN DE COMPRA COLDMBIA COMPRA EFICIENTE 24479 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

FECHA DEL ACTA	29	12	2017
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA

Nº DDC IDENTIFICACIÓN/NIT: 860,061,577

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS ALBERTO LÓPEZ ORTIZ

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: 14,243,591

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

Nº DDC IDENTIFICACIÓN:

TIPO DE CONTRATO: OREN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR BASICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICILAES DEL MUNIIPIO DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCION: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCION: OCHENTA Y DOS (82) DIAS

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO:	29	12	2017
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	20	03	2018
	DD	MM	AAAA

VALDR DEL CONTRATO :
LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON 29 CTVOS MDA CTE
NUMEROS: $2,690,873,505,29.oo M.C.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecucion entre los que están:

1) Registro presupuestal: 5164 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

2) Garantias Nn/a

Cuando a la fecha de suscripcion del acta de inicio, el plazo de vigencia de las polizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las polizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualizacion de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratacion las garantias para su aprobacion y legalizacion, obligacion que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecucion del contrato REVISARON la siguiente informacion y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciacion y terminacion de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

NOTA: conformidad con la clausula sexta, el plazo de ejecución de este contrato esta supeditado a los plazos de ejecución del contrato de operación del PAE (Programa de Alimentación Escolar)

Ref.: ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 24479 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017

- Verificacion del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoria o Interventoria)

La anterior pauta de verifificacion es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Rep. Legal INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO LOPEZ ORTIZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación.